



# ESTACIONES DE CARGA: PROYECTO DE REGULACIÓN

Javier Diaz de Aguilar  
[jdiaz@cem.es](mailto:jdiaz@cem.es)

**Metrología Legal**

**Jornada informativa y de debate - Revisión Orden ICT/155/2020**

## INDICE

- ⚡ Introducción
- ⚡ ¿Es necesaria una regulación específica?
- ⚡ Situación en España
- ⚡ Situación internacional
- ⚡ Conclusiones

## INTRODUCCIÓN

- Disponer de una infraestructura de estaciones de carga es fundamental para el desarrollo de la electromovilidad.
- En general, en estas estaciones, al consumidor se le factura por la energía activa recibida.
- Debe protegerse al consumidor → regulación

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología, los materiales de referencia y los instrumentos, aparatos, medios, sistemas de medida y programas informáticos, que sirvan para medir o contar y que sean utilizados en aplicaciones de medida por razones de interés público, salud y seguridad pública, orden público, protección del medio ambiente, [protección de los consumidores y usuarios](#), recaudación de impuestos y tasas, cálculo de aranceles, cánones, sanciones administrativas, realización de peritajes judiciales, establecimiento de las garantías básicas para un comercio leal y todas aquellas que puedan determinarse con carácter reglamentario, estarán sometidos al control metrológico del Estado, cuando esté establecido, o se establezca, por regulación específica.

**Metrología Legal**

**Jornada informativa y de debate - Revisión Orden ICT/155/2020**

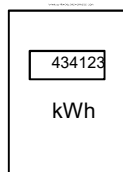
## ES NECESARIA UNA REGULACIÓN ESPECÍFICA



Gasolineras



Estación de carga



Contador eléctrico

## MEDIDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

- Pueden incorporar un contador eléctrico, instalado en la estación de carga.
- La medida de energía puede estar incorporada en la electrónica de la estación de carga.
- La carga puede ser en continua o alterna

## ¿CUALES SON LOS REQUISITOS PARA LA MEDIDA DE LA ENERGÍA?

- ¿Los mismos que los contadores eléctricos para ac y dc?
- La regulación debe cumplir el requisito de **proporcionalidad**.
- ¿Existen requisitos de los contadores eléctricos que no aplican a las estaciones de carga?
- ¿Hay requisitos específicos de las estaciones de carga?

## SITUACIÓN EN ESPAÑA

- Reunión foro de encuentro estaciones de carga de vehículos eléctricos. Junio de 2020.
  - Se presentó un borrador de anexo de estaciones de carga.
- Se presentó el proyecto METcharge, a la convocatoria EMPIR de normativa.
- Se ha seguido trabajando en el borrador de anexo.
- Se participa en grupos de trabajo europeos e internacionales, relacionados con las estaciones de carga.



## SITUACIÓN EN EUROPA

### EURAMET

- Parte de los participantes en la propuesta del proyecto crearon un grupo de trabajo.
- Se inició el proyecto EURAMET  
“Legal metrology framework and guidance for EVSE”

Para coordinar el trabajo en el desarrollo de la estructura legal para las Estaciones de carga.

### WELMEC



## SITUACIÓN CON LA DIRECTIVA EUROPEA. MID

Se está evaluando si la MID, tal como esta, es suficientemente general para englobar a los medidores de continua y/o a las estaciones de carga.

- En caso afirmativo sería suficiente desarrollar normas armonizadas
- En caso contrario modificar la MID para incluir las estaciones de carga

## SITUACIÓN INTERNACIONAL

OIML TC 12

Se esta revisando R-46 contadores eléctricos.

Incluye un anexo de estaciones de carga.

Incluye un anexo de contadores en continua.

**Metrología Legal**

**Jornada informativa y de debate - Revisión Orden ICT/155/2020**

## APARTADOS DE LA REGULACIÓN

- Exactitud
- Presentación de los resultados de la transacción.
  - Resolución de la medida
  - Autenticidad de los datos
  - Cálculos.
- Registro de la transacción
- Perdidas en los cables.
- Estabilidad
- Condiciones de operación

## CONCLUSIONES

1

Disponer de una regulación adecuada, de forma inmediata, es fundamental para el desarrollo de las estaciones de carga.

2

Debe proteger al consumidor y dar seguridad a los fabricantes de estaciones de carga.

3

La regulación debe ser consistente a nivel europeo e internacional.

4

En el CEM estamos elaborando esta regulación. Contamos con la colaboración de las partes implicadas.

**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**



**Metrología Legal**

**Jornada informativa y de debate - Revisión Orden ICT/155/2020**